

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA CANTÓN SALITRE**

Nº 023-2025

Correspondiente al 09 de diciembre del 2025

En la Parroquia La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Victoria, ubicado en la Av. Enrique Décker Barrio Centenario, frente a la Unidad Educativa La Victoria.

Se realiza la constatación del quorum reglamentario, de la siguiente manera: Sr. César Acosta Romero (presente), en calidad de vicepresidente; Lcda. Jessica Rosado Sosa (presente), en calidad de vocal principal, Sra. Jeniffer Muñoz Zuñiga (presente), en calidad de vocal principal, Sr. Darwin Coello Coello (presente), en calidad de vocal principal y Mgtr. Iliana Mora Vergara (presente), en calidad de presidenta; para llevar a cabo la sesión ordinaria en virtud a lo establecido en el artículo 70, literal c, artículo 316, artículo 318 y artículo 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Por lo que, la secretaría habiendo constatada la presencia de 5 de los 5 vocales que conforman el pleno y existiendo quorum reglamentario, comunica a la presidenta, quien da por instalada la presente sesión ordinaria, siendo las 10:13, Además, se registra la presencia del señor Gregorio Álvarez, del equipo de CONAGOPARE Guayas y la CPA. Stephanie Pinto.

Siendo así, se da paso a mencionar el orden del día:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Aprobación Presupuesto Participativo 2026.

Punto 1. Aprobación del acta anterior.

Habiéndose enviado mediante correo electrónico el acta de la sesión anterior, la presidenta pone en consideración a los vocales el acta de la sesión anterior y solicita a la secretaría se tome la correspondiente votación, quien cumple con lo dispuesto por la señora presidenta.

Cabe acotar que, durante este punto, la vocal Sra. Jennifer Muñoz Zúñiga manifiesta una observación relacionada con su voto emitido en la sesión anterior, señalando que en el acta no constaría el motivo de su votación en contra.

Con la intervención del asistente jurídico, se aclara que, conforme al procedimiento parlamentario, durante la votación únicamente corresponde registrar el sentido del voto (a favor, en contra o abstención), sin incluir razonamientos adicionales, salvo la disposición expresa de la Presidencia.

Posterior a que se aclara la observación de la Sra. Vocal Muñoz, la secretaria indica a los vocales que aquellos que estén de acuerdo con la aprobación del acta podrán manifestarlo ya sea con su voto a favor, en contra o abstención. Los vocales en respuesta a la conformidad con el acta anterior son:

Sr. César Acosta Romero	(vota a favor)
Lcda. Jessica Rosado Sosa	(vota a favor)
Sra. Jeniffer Muñoz Zuñiga	(abstención)
Sr. Darwin Coello Coello	(vota a favor)
Mgtr. Iliana Mora Vergara	(vota a favor)

La secretaria manifiesta a la señora presidenta que el resultado de la votación es de 4 votos a favor y una abstención, por lo que el órgano legislativo resuelve aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 022.

Punto 2: aprobación del Presupuesto Participativo 2026 (Primer debate).

En este segundo punto la presidenta da paso a la presentación técnica del Presupuesto Participativo 2026, así como del POA, a cargo de la C.P.A. Stephanie Pinto, tesorera del GAD Parroquial La Victoria, quien expone la estructura presupuestaria: los gastos corrientes, gastos de inversión, proyectos priorizados y el cumplimiento del porcentaje destinado a grupos de atención prioritaria.

El representante de CONAGOPARE Guayas solicita el uso de la palabra, para indicar que se trata del primer debate, conforme lo establece la normativa. La presidenta indica a la Sra. secretaria realice la debida votación para la aprobación de este primer debate.

La secretaria indica a los vocales que aquellos que estén de acuerdo con la aprobación del Presupuesto Participativo 2026 en su primer debate, podrán manifestar su voto ya sea este: a favor, en contra o abstención.

Los vocales en respuesta a la votación de este primer debate se pronuncian en los siguientes términos:

Sr. César Acosta Romero	(vota a favor)
Lcda. Jessica Rosado Sosa	(vota a favor)
Sra. Jeniffer Muñoz Zuñiga	(abstención)
Sr. Darwin Coello Coello	(vota a favor)
Mgtr. Iliana Mora Vergara	(vota a favor)

La secretaria deja constancia de la votación e indica a la presidenta que: la votación realizada consta con 4 votos a favor y una abstención, por cuanto, ha sido aprobado el presupuesto para el año 2026 en su primer debate, quedando pendiente su tratamiento en segunda y definitiva instancia.

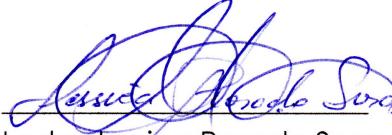
No teniendo más puntos que tratar, la presidenta da paso a la clausura de la sesión. Por lo que siendo las 10h31 se da por finalizada la sesión ordinaria N° 023 del 09 de diciembre del 2025.

Dado y firmado en la Parroquia Rural La Victoria, Cantón Salitre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 09 días del mes de diciembre del 2025.


Mgtr. Iliana Mora Vergara.
Presidenta




Sr. Cesar Acosta Romero
Vocal principal


Lcda. Jessica Rosado Sosa
Vocal principal

Jeniffer Muñoz

Sra. Jeniffer Muñoz Zuñiga

Vocal principal

Darwin Coello

Sr. Darwin Coello Coello

Vocal Principal

Afirmo: Que a los 09 días del mes de diciembre del 2025. La sesión ordinaria se realizó en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural La Victoria, ubicada en la calle Enrique Decker, frente a la unidad Educativa La Victoria. En constancia firma:

Sra. Emely Jalon Wong

Secretaria GAD Parroquial Rural La Victoria



GAD PARROQUIAL CIUDADANO
LA VICTORIA